

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA

ANUNCIO de 7 de octubre de 2013, de la Secretaría General Técnica, por el que se notifica la Orden por la que se resuelve el recurso de alzada que se cita, interpuesto contra Resolución de 19 de marzo de 2013, de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Granada, por la que se resuelve concurso de méritos para la provisión de puestos de trabajo vacantes en el ámbito de esta provincia.

Intentada sin efecto, por causas ajenas a esta Administración, la notificación en el domicilio señalado a tales efectos por la persona interesada que se relaciona, se le notifica el acto administrativo a que se refiere el presente anuncio, en virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de la Consejería de la Presidencia, Secretaría General Técnica, Servicio de Legislación, Recursos y Documentación, sita en Avenida de Roma, s/n, Palacio de San Telmo, 41013, Sevilla.

Expediente del Recurso de Alzada núm. 263/13.

Interesado: Don Enrique Ignacio Rodrigo Serrano.

NIF: 52096377C.

Municipio del último domicilio conocido: Granada.

Acto que se notifica: Orden de 8 de julio de 2013 de la Consejería de la Presidencia e Igualdad por la que se resuelve el recurso de alzada presentado contra la Resolución de 19 de marzo de 2013, de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Granada, por la que se resuelve el concurso de méritos para provisión de puestos de trabajo vacantes en el ámbito de esta provincia (BOJA núm. 60, de 27 de marzo de 2013).

Plazo para recurrir: la Orden que se notifica agota la vía administrativa, contra la misma podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante el órgano correspondiente del orden jurisdiccional contencioso-administrativo en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente a esta publicación.

Sevilla, 7 de octubre de 2013.- La Secretaria General Técnica, María Cristina Fernández-Shaw Sánchez-Mira.